

ACTA N° 017-2017

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día Miércoles Trece (13) del mes de Septiembre del año dos mil Diecisiete (2017), en la ciudad de Gracias, Departamento de Lempira, en el Salón de la Alcaldía Municipal de la ciudad de Gracias, Presidida por el Señor Alcalde Municipal Dr. Javier Antonio Enamorado con la asistencia de los Regidores siguientes: Señor Regidor I Blanca Liliam Arita Paredes, Regidor II Juan Rafael Mejía, Regidor III Pedro Edgardo Escalante Campos, Regidor IV Ángel María Iglesias Reyes, Regidor V Ramón Edgardo López Escalante, Regidor VI Berta de Suyapa Díaz, Regidor VII Jholman Mauricio Rajo Lara, Regidor VIII Jesús Eliseo Villanueva, Regidor IX Mario Antonio Calix Orellana, Regidor X Santiago Gómez Otero, con la presencia del Vice-Alcalde Municipal Mario José Calix Hernández y de la Secretaria Municipal que da fe de todo lo actuado, se desarrolló de la siguiente manera:

I

INVOCACION A DIOS.

Por la señora Regidora Suyapa Díaz

II

MENSAJE DIARIO.

Lectura de mensaje Diario por la SECRETARIA MUNICIPAL.

Sin una confianza humilde pero razonable en tus propias fuerzas no puedes ser exitoso o feliz.

III

COMPROBACION DE QUORUM

Comprobado el Quorum por la Secretaria Municipal

IV

APERTURA DE LA SESIÓN:

El señor Alcalde Municipal Dr. Javier Antonio Enamorado dio por iniciada la Sesión Ordinaria siendo las 9.00 am

V

LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DE LA AGENDA:

Seguidamente se dio lectura a la agenda, sin discusión fue aprobada por la Honorable Corporación Municipal.

VI

LECTURA, DISCUSIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACTA ANTERIOR:

A continuación se dio Lectura al Acta Anterior No.016-2017, la que después de ser Discutida fue Ratificada.

VII

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

VIII

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1.-SOLICITUD PRESENTADA POR EL SEÑOR JOSE ALFREDO JIMENEZ, mayor de edad, hondureño y vecino de la ciudad de Gracias, departamento de Lempira, con identidad No 1301-1981-00692; por este acto y a través de este documento con todo respeto comparezco ante ustedes solicitando que mediante los trámites legales correspondientes se me otorgue permiso de operación para mi negocio el cual se denominara **"1301 RESTO BAR KAREOKE"** mismo que se encontrara ubicado en el Boulevard MARCO TULLIO RODRIGUEZ, de esta ciudad de Gracias , Departamento de Lempira, específicamente 15 metros costado sur del Desvío del balneario Villa de Ada. A ustedes reiterando mis muestras de acostumbrado respeto pido: Admitir la presente solicitud y darle el trámite correspondiente otorgándome el respectivo permiso de operación.- Artículo 80 de la Constitución de la República.- el cual adjunto informe de las recomendaciones que presento el cuerpo de bomberos según lo sugirió la Corporacion Municipal.- el cual se dio seguimiento a cada una de ellas cumpliendo con lo manifestando en cada una de las recomendaciones.-**En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por Unanimidad ACORDO:** aprobación de Permiso de Operación para el negocio **"1301 RESTO BAR KAREOKE"**- enmarcándose según la ley de policía y Convivencia Ciudadana el cual cumplió con las recomendaciones de dictamen que realizo el cuerpo de bomberos

2.- NOTA RECIBIDA DE LA CONTADORA MUNICIPAL VIVIAN ANDRADE Y TESORERO MUNICIPAL WILVER ESPINAL.-

Solicitando la ampliación del presupuesto de Ingresos y Egresos del periodo 2017.- En consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por unanimidad **ACORDO:** Aprobar la ampliación del presupuesto de ingresos y Egresos del periodo 2017, detallado así:

AMPLIACION N° 40

Para dar ingresos a fondos provenientes de Fondo Hondureño de Inversión Social FHISS, por un valor de **DIEZ Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON 44/100 CTVS (L.17, 359.44.) PARA PROYECTO, RECONSTRUCCION PLAZA DE RECREACION PARA PINALITO Y BELLA VISTA.** Para registrar así:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Otras Transferencia L. 17,359.44

PRESUPUESTO DE EGRESOS

Proyectos (FHISS, CONVIVIR) L. 17,359.44



3.- NOTA RECIBIDA DE LA CONTADORA MUNICIPAL VIVIAN ANDRADE Y TESORERO MUNICIPAL WILVER ESPINAL.-

Solicitando la ampliación del presupuesto de Ingresos y Egresos del periodo 2017.- En consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por unanimidad **ACORDO:** Aprobar la ampliación del presupuesto de ingresos y Egresos del periodo 2017, detallado así:

AMPLIACION N° 41

Para dar ingresos a fondos provenientes de Fondo Hondureño de Inversión Social FHISS, por un valor de **NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CON 31/100 CTVS (L96, 942.31) PARA PROYECTO, RECONSTRUCCION PLAZA DE RECREACION PARA PINALITO Y BELLA VISTA.** Para registrar así:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Otras Transferencia L. 96,942.31

PRESUPUESTO DE EGRESOS

Proyectos (FHISS, CONVIVIR) L. 96,942.31



4.- NOTA RECIBIDA DE LA CONTADORA MUNICIPAL VIVIAN ANDRADE Y TESORERO MUNICIPAL WILVER ESPINAL.-

Solicitando la ampliación del presupuesto de Ingresos y Egresos del periodo 2017.- En consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por unanimidad **ACORDO:** Aprobar la ampliación del presupuesto de ingresos y Egresos del periodo 2017, detallado así:

AMPLIACION N° 42

Para dar ingresos a fondos provenientes de Fondo Hondureño de Inversión Social FHISS, por un valor de **DOSCIENTOS DIEZ Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO LEMPIRAS CON 49/100 CTVS (L.217, 734.49) PARA PROYECTO, REPOSICION POLIDEPORTIVO VILLAS DEL ROSARIO.** Para registrar así:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Otras Transferencia L. 217,734.49

PRESUPUESTO DE EGRESOS

Proyectos (FHISS, CONVIVIR) L. 217,734.49



5.- NOTA RECIBIDA DE LA CONTADORA MUNICIPAL VIVIAN ANDRADE Y TESORERO MUNICIPAL WILVER ESPINAL.-

Solicitando la ampliación del presupuesto de Ingresos y Egresos del periodo 2017.- En consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por unanimidad **ACORDO:** Aprobar la ampliación del presupuesto de ingresos y Egresos del periodo 2017, detallado así:

AMPLIACION N° 43

Para dar ingresos a fondos provenientes de Fondo Hondureño de Inversión Social FHISS, por un valor de **DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON 10/100 CTVS (L.2,764,399.10) PARA PROYECTO, REPOSICION POLIDEPORTIVO VILLAS DEL ROSARIO.** Para registrar así:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Otras Transferencia L. 2, 764,399.10

PRESUPUESTO DE EGRESOS

Proyectos (FHISS, CONVIVIR)

L.2, 764,399.10

6.- NOTA RECIBIDA DE LA CONTADORA MUNICIPAL VIVIAN ANDRADE Y TESORERO MUNICIPAL WILVER ESPINAL.-

Solicitando la ampliación del presupuesto de Ingresos y Egresos del periodo 2017.- En consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por unanimidad **ACORDO:** Aprobar la ampliación del presupuesto de ingresos y Egresos del periodo 2017, detallado así:

AMPLIACION N° 44

Para dar ingresos a fondos provenientes de Fondo Hondureño de Inversión Social FHISS, por un valor de **TRESCIENTOS CINCO MIL SETENTA Y CINCO LEMPIRAS CON 32/100 CTVS (L.305, 075.32) PARA PROYECTO, AMPLIACION CASA DE LA JUVENTUD.** Para registrar así:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Otras Transferencia L. 305,075.32

PRESUPUESTO DE EGRESOS

Proyectos (FHISS, CONVIVIR)

L. 305,075.32

7.- NOTA RECIBIDA DE LA CONTADORA MUNICIPAL VIVIAN ANDRADE Y TESORERO MUNICIPAL WILVER ESPINAL.-

Solicitando la ampliación del presupuesto de Ingresos y Egresos del periodo 2017.- En consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por unanimidad **ACORDO:** Aprobar la ampliación del presupuesto de ingresos y Egresos del periodo 2017, detallado así:

AMPLIACION N° 45

Para dar ingresos a fondos provenientes de Fondo Hondureño de Inversión Social FHISS, por un valor de **CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCO LEMPIRAS CON 41/100 CTVS (L.48,305.41) PARA PROYECTO, AMPLIACION CASA DE LA JUVENTUD.** Para registrar así:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Otras Transferencia L. 48,305.41



PRESUPUESTO DE EGRESOS

Proyectos (FHISS, CONVIVIR)

L. 48,305.41

8.-NOTA RECIBIDA POR LA CONTADORA MUNICIPAL VIVIAN ANDRADE Y TESORERO MUNICIPAL WILVER ESPINAL.- En donde están solicitando los siguientes traspasos del Presupuesto de Egresos del periodo 2017. En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad **ACORDO:** Aprobar los siguientes traspasos, detallados de la siguiente manera:

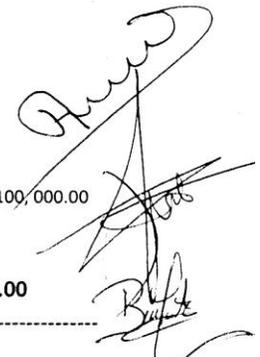


TRASPASO 55

DE MÁS
+ AYUDAS SOCIALES A PERSONAS L.100,000.00
DE MENOS

L.100,000.00

L. 0.00



TRASPASO 56

DE MÁS
+ JORNALES L.391,220.21
DE MENOS

- ASISTENCIAS SOCIALES VARIAS L.10,000.00
- ACEITES GRASAS Y LUBRICANTES L.51,890.00
- SUELDOS Y SALARIOS JUSTICIA L.22,079.02
- DECIMO TERCERO JUSTICIA L.48,995.52
- DECIMO CUARTO JUSTICIA L.15,942.38
- COMPLEMENTOS JUSTICIA L.10,775.74
- SUELDOS Y SALARIOS AGUA Y ALCANTARILLADO L.103,515.72
- DECIMO TERCERO AGUA Y ALCANTARILLADO L.8626.31
- DECIMO CUARTO AGUA Y ALCANTARILLADO L.8626.31
- COMPLEMENTOS AGUA Y ALCANTARILLADO L.5750.87
- SUELDOS Y SALARIOS, CENTRAL DE BUSES L.87,765.72
- DECIMO TERCERO CENTRAL DE BUSES L.8626.31
- DECIMO CUARTO CENTRAL DE BUSES L.8626.31

L. 391,220.21



TRASPASO 57

DE MÁS




+COMISIONES Y GATOS BANCARIOS L.40,000.00
 +DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO VACACIONES 1.00
 DE MENOS
 - DIETAS L. 40,001.00

TRASPASO 58

DE MÁS
 + MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA EN EL CASCO URBANO DE LA CIUDAD L.150,000.00
 DE MENOS
 - MANTENIMIENTO DE PARQUES L.150,000.00

TRASPASO 59

DE MÁS
 + ORDENAMIENTO TERRITORIAL L.100,000.00
 DE MENOS
 - MANTENIMIENTO DE PARQUES L. 100,000.00

9.-NOTA RECIBIDA POR LA CONTADORA MUNICIPAL VIVIAN ANDRADE Y TESORERO MUNICIPAL WILVER ESPINAL.- En donde están solicitando los siguientes traspasos del Presupuesto de Egresos del periodo 2017. En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad **ACORDO:** Aprobar los siguientes traspasos, detallados de la siguiente manera:

TRASPASO 60

DE MÁS
 + VIVIENDA (ELEMENTOS DE FERRETERIA) L.200,000.00
 DE MENOS
 - PROYECTO AMPLIACION ESCUELA JUAN LINDO L. 200,000.00

TRASPASO 61

DE MÁS
 + PROYECTOS DE ELECTRIFICACION SERVICIOS DE TRANSPORTE L.437.50
 DE MENOS
 - CONSTRUCCION DE PROYECTO DE ELCTRIFICACION COLONIA VILLA NUEVA L. 437.50

10.-NOTA ENVIADA FINANCIERA FINSOL.- Reciban un cordial saludo en nombre de la Financiera Solidaria S.A (Finsol) deseándoles

éxitos en sus labores diarias. Nos complace comunicarles que la financiera ha iniciado sus operaciones el 24 de julio 2017 en esta pujante ciudad de los confines, con el propósito primordial de impulsar el desarrollo de los microempresarios ofreciendo productos financieros adecuados a sus necesidades. El firme compromiso de la Financiera es aportar el desarrollo a esta ciudad, apoyando a los microempresarios y generando empleos dignos para todos nuestros colaboradores.

Es importante resaltar que financiera Solidaria nace por la iniciativa de Fundación Nacional de Desarrollo de Honduras "FUNADEH", organizar sin fines de lucro, como el ente financiero del grupo a efecto de poder generar ingresos para poder continuar con sus actividades de impacto social. Actualmente, FUNADEH cuenta con el 97% de las acciones de Finsol.

Funadeh nació en 1983 con el objetivo de apoyar a los empresarios brindando asesoría y financiamiento; en 1992, separa su programa de crédito creando la primera Financiera especializada en micro finanzas en Honduras, FINSOL, enfocándose la Fundación a desarrollar actividades de impacto social como su misión. Actualmente FUNADEH, a través de sus múltiples proyectos sociales, ha logrado posicionarse en San Pedro Sula, Choloma, La Lima, Tegucigalpa, Tela y La Ceiba, beneficiando a la fecha a más de 42 mil niños y niñas en sus diferentes proyectos. Adicionalmente, FUNADEH es un socio estratégico de USAID en el desarrollo del proyecto GENESIS que involucra la promoción y administración de los centros de alcance a nivel nacional. Bajo este concepto, Funadeh administra 65 Centros de Alcance en los cuales se desarrollan actividades enfocadas a prevenir que los jóvenes vulnerables en las comunidades caigan en manos de la violencia y desarrollen competencias que les permitan construir un plan de vida que les permitan integrarse como ciudadanos productivos a la sociedad.

Siendo Finsol S.A. propiedad de Funadeh; las utilidades generadas por la financiera se transfieren en FUNADEH anualmente y es con estos recursos principalmente con los que la Fundación desarrolla estos proyectos de impacto social para personas de escasos recursos con programas de educación, capacitación, talleres y oficios técnicos, cumpliendo de esta manera Finsol con su responsabilidad social como empresa. **-El cual en acuerdo anterior la Corporación Municipal acordó solicitar a la Financiera o representante informe cual será la responsabilidad social en el municipio. Seguidamente dar a conocer la respuesta a la Corporación Municipal.- quedando pendiente la solicitud a discusión.-** el cual se recibió la nota de respuesta en donde no especifican la responsabilidad social en el municipio.- **En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por Unanimidad ACORDO: Solicitar a la Financiera o representante informen a esta Corporación cuál será la responsabilidad social en el municipio de Gracias especificando cada una de las actividades a realizar y en qué**

áreas y lugares, ya que es una obligación que deben cumplir toda empresa privada.

IX

PARTICIPACION DE VECINOS DE LA COMUNIDAD DE CEDROS MEJICAPA TEMA FINCAS MONTAÑA CELAQUE.-

Mencionando la Regidora Suyapa Díaz para nadie es desconocido lo que sucede en la montaña de Celaque, en cuanto al avance de los cultivos, especialmente el café, así mismo el proceso iniciado y en algunas comunidades más avanzado con los dueños de fincas, proceso que ella ha acompañado específicamente reuniones entre fuerza interinstitucional y los usuarios de las parcelas.- Para lo cual ha hecho presencia don Isabel Herrera por parte de la comunidad de Cedros, quien da a conocer las actividades que se han desarrollado con la Fuerza Interinstitucional FUSINA; asimismo los temores y dudas que tenían y que poco a poco han ido aclarando. Manifestando que han llegado algunos puntos de acuerdo, que al final hay punto en el que por ahora no se logrado ponerse de acuerdo; a continuación se detallan:

COMPROMISOS CEDROS MEJICAPA

- La comunidad de Cedros Mejicapa se compromete a no establecer nuevas fincas o extenderse en territorio dentro del Parque Nacional Montaña de Celaque por ningún medio.
- Las instituciones locales (ICF, MAPANCE, Fuerzas Armadas, Municipalidad, Ministerio Publico y Policía Nacional) se comprometen a realizar reuniones con los pobladores de la comunidad para explicar la normativa actual de manejo del Parque Nacional Celaque y para explicar el proceso de manejo que se les dará a las fincas de café en base a los criterios ya definidos.
- Las instituciones locales (ICF, MAPANCE, Fuerzas Armadas, Municipalidad, Ministerio Publico y Policía Nacional) se comprometen a realizar el censo agropecuario y mapeo de las parcelas de los productores dentro del Parque Celaque en la comunidad de Cedros Mejicapa.
- Después de realizar y analizar el censo agropecuario, la comunidad se compromete en aceptar y cumplir las normativas de manejo de las fincas de café que se definirán en base a las características que posee cada finca.

- La corporación municipal se compromete a gestionar la realización de una ordenanza municipal en la cual se establezca que todo productor que este dentro del PNMC en el municipio de Gracias tendrá que estar organizado, anuente a recibir asesoría técnica y adoptar las prácticas de manejo de finca recomendadas por el Programa de Desarrollo Comunitario de MAPANCE e instituciones Aliadas.
- El productor individual que no cumpla los lineamientos se someterá a las medidas que somete la ley.
- La comunidad se compromete a abandonar toda parcela de café menor a un año en áreas que han sido deforestadas dentro de Celaque.
- Toda parcela de cultivo que está dentro de zona núcleo, después de realizado el censo agropecuario se analizara su situación para emitir un dictamen.
- Abandonar toda finca de café o cultivo que este dentro de una distancia de 50 metros a cada lado de la quebrada de microcuencas, independientemente de la edad que posea, caso contrario se procederá a la destrucción de la misma.
- Abandonar toda finca de café o cultivo que este dentro de un área correspondiente a un área que se mide desde el punto más alto de la microcuenca hasta 50 metros por debajo del nacimiento.
- A cambiar paulatinamente el manejo convencional a orgánico en las fincas de café que se encuentra dentro de un área que corresponde a partir de donde terminan los 50 metros a la par de la rivera de la quebrada hasta el parte agua de la microcuenca.
- Manejar en base a las recomendaciones de los técnicos del Programa de Desarrollo Comunitario de la Mancomunidad MAPANCE y Aliados, las fincas de café que están en la zona de amortiguamiento y que no están dentro de microcuencas.

Mencionando el señor Vice- Alcalde Municipal.- Mario José Calix.- es un buen gesto de parte de los vecinos de Cedros porque quieren cuidar la montaña.- propone una reunión con actores como ser ICF, MAPANCE, y la comunidad de Cedros Mejicapa.- incluso deberían de pensar en la organización de una cooperativa como un plan prioritario.

Mencionando la Regidora Suyapa Díaz.- el censo pecuario va iniciar en los próximos días, es una de las primeras actividades, lo que determinara una información clave para la toma de decisiones, quienes están que cantidad de tierra, si es zona de amortiguamiento o zona núcleo entre otras cosas.- Mencionando el señor Alcalde Municipal Dr. Javier Enamorado.- ya son dos reuniones con esta el cual se ha tratado este tema.- revisar todas las acciones que se pueden hacer.- tema principal allí es proteger las cuencas para garantizar el agua para las mismas comunidades. En los Pinales el proceso va más adelantado paso lo mismo con ese censo.- Mencionando el Regidor Ramón López.- felicita a los vecinos de Cedros Mejicapa el interés en el tema.- lo que se tiene que hacer una seria poner un límite hasta donde se tiene para realizar estos trabajos.- Mencionando la Regidora Suyapa Díaz.- parte del procesos es FUSINA.- otra parte se ha negociado y otra parte es el apoyo Corporación para el proceso.- mencionando el Alcalde Municipal la gente de FUSINA llega sin avisar.- existe un compromiso de la comunidad de llegar acuerdos que no se siembren más en la montaña también seria llegar a un cercamiento con FUSINA y MAPANCE el cual se quede abierto para todas las comunidades nombrar una comisión con fecha para el acercamiento.- Mencionando el señor Isabel Herrera Vecino de la comunidad de Cedros.- esperan el apoyo siempre en el marco de la Ley.- Mencionando el Alcalde Municipal.- la Corporación son mediadores y también al acompañamiento en todos los procesos si ya han fincas en el área protegida, porque se realizara el desmantelamiento.- Mencionando la Regidora Suyapa Díaz.- por ahora tienen en suspenso el desmantelamiento, para las reuniones y llegar acuerdos en el marco de la ley.- mencionar la zona núcleo es intocable lo del censo agropecuario que será el que diga si está dentro o fuera de la zona núcleo.- En Consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por unanimidad ACORDO: Acompañara la Comunidad de Cedros Mejicapa para llevar un proceso con FUSINA que integra las instituciones como Fuerzas Armadas, MAPANCE , ICF.

me...

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

X *[Handwritten signature]*

[Handwritten signature]

SOLICITUD DE PERMISO DE CONSTRUCCION DE PUMA CELAQUE POR WALTER POLANCO.-

Manifestando el señor Walter Polanco que solicita a la Corporacion Municipal el permiso para la construcción de un nuevo proyecto como ser la gasolinera puma Celaque.- el cual esta estación en el año 2013 lo solicitó a la Corporación el cual no se les dio por falta de documentación que hacía falta.- Mencionando el señor Alcalde Municipal Dr. Javier Enamorado efectivamente desde el año 2013; se presentó para aprobación de este proyecto el cual según los requisitos presentados el cual están

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

establecidos y hacían falta lo de las licencias el cual **ya cuenta con ellas.-** y solicita a la Corporación Municipal le concedan el permiso de construcción de la estación de servicio de venta de combustible y sus derivados llamados **PUMA CELAQUE.-** Ubicada a inmediaciones de esta ciudad de Gracias Departamento de Lempira, rumbo sur en el lugar conocido como los nombres ventana San Antonio y Gualjoco frente al desvío que conduce a la aldea de Guanteque carretera pavimentada que va hacia san juan Intibucá.- el cual presento la documentación correspondiente **En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por Unanimidad ACORDO:** aprobación de Permiso de Construcción de Gasolinera **PUMA CELAQUE,** de acuerdo al dictamen técnico emitido por el apoderado legal de la Municipalidad, el cual se adjunta al presente punto de acta, donde se establecen ciertas condiciones durante y después de la construcción de dicho establecimiento, en aras del leyes ambientales y operación vigentes; en el tiempo establecido, especialmente las licencias no hayan vencido.

XI

ASUNTOS VARIOS

1.-PARTICIPACION DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DR JAVIER ENAMORADO.- En donde presento el dictamen de las observaciones y recomendaciones del análisis Rendición de cuentas del Segundo Trimestre del año 2017.- En consecuencia la Honorable Corporación Municipal una vez discutido y analizado y haber efectuado las correcciones por mayoría de votos a favor los REGIDORES: ANGEL IGLESIAS, JUAN MEJIA, SUYAPA DIAZ, BLANCA ARITA, PEDRO ESCALANTE, ELISEO VILLANUEVA, SANTIAGO GOMEZ, RAMON LOPEZ JHOLMAN RAJO Y EL ALCALDE MUNICIPAL DR. JAVIER ENAMORADO, Votando en Contra el Regidor MARIO ANTONIO CALIX.- **ACORDO** aprobar las respuestas de subsanaciones a las observaciones del análisis Rendición de cuentas del Segundo Trimestre del año 2017., emitido por la Secretaria General de Fortalecimiento Municipal, Secretaria de Derechos Humanos Justicia, Gobernación y Descentralización

2.-PARTICIPACION DE COMISION DE EVENTO DE AROMA Y CULTURA, CAFES DE LA RUTA LENCA.- Con el objetivo de promover y rescatar la calidad de los cafes especiales y mejorar la economía de los productores de café en el departamento de Lempira, un grupo de productores y comercializadores hemos organizado un comité para la promoción y desarrollo del PRIMER EVENTO DE "AROMA

Y CULTURA" CAFES DE LA RUTA LENCA", que pretenden los siguientes resultados:

- Incentivar a los productores a buscar la excelencia en la producción y procesamiento del café.
- Dar a conocer y posicionar al departamento de Lempira como productor de Cafés de excelencia.
- Institucionalizar el evento "Aroma y Cultura" como parte de la programación cultural-turística del Destino Gracias; la cual consiste en una competencia de Captación y Barismo a nivel del Departamento.
- Generar canales de comercializaciones nacionales e internacionales.
- Realizar procesos de capacitación a prestadores de servicio y productores para comercializar café con calidad.
- Promover la Ruta Turística del Café en la ciudad de Gracias (finca, procesamiento y cafeterías) y a la vez potencializar el Jardín Botánico.

Este primer evento se desarrollara el día sábado 23 de septiembre de 2017 en el Jardín Botánico de la Casa Galeano en la ciudad de Gracias, Lempira a partir de las 8:30 de la mañana.

Conociendo su alto espíritu de desarrollo para el Municipio y región estamos solicitando un apoyo económico de L. 20,000.00 Como patrocinio para complementar recursos para realizar dicho evento el cual coincide con las estrategias de desarrollo económico Municipal que usted actualmente impulsa.- El cual socializan a la Corporación Municipal sobre el primer evento de Aroma y Cultura que se desarrollara en el Municipio de Gracias en el Jardín Botánico de la Casa Galeano el día sábado 23 de septiembre.- el cual se tendrán varias actividades comprendidas en procesos de capacitaciones, show de barismo y catación de cafés, feria de venta de cafés y productos de microempresarios de la localidad, luego de socializar el evento solicitan a la Corporacion Municipal apoyo económico con lo que estimen conveniente para la realización del evento.-En Consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por Unanimidad **ACORDO** aprobar la cantidad de Diez Mil Lempiras(Lps 10,000.00) para premiación de **EVENTO DE AROMA Y CULTURA, CAFES DE LA RUTA LENCA**

3.-PARTICIPACION DEL GERENTE MUNICIPAL JUAN RAMON CORTEZ Y CONTADORA MUNICIPAL VIVIAN ANDRADE.- En donde presentan Inventario de la Municipalidad en consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por unanimidad **Aprobar la partida Inicial del año 2017 con un valor de Activos de Lps 513,770,160.81.- Pasivo Lps.- 3994,475.81.- patrimonio 509775,685.00.-12.**



MUNICIPALIDAD DE GRACIAS, LEMPIRA
INTEGRACIÓN DE BIENES DEL INVENTARIO MUNICIPAL
AL 31/12/2017



NO.	DESCRIPCIÓN	OBJETO DEL GASTO	TOTAL	TOTAL POR OBJETO	CUENTA CONTABLE
1	TERRENO CEMENTERIO	41130	116817,690.00		
2	TERRENOS MUNICIPALES (TITULO CELAQUE)	41130	33638,000.00		
3	EDIFICIO DEL FUERTE SAN CRISTOBAL	41130	39075,120.00		
4	TERRENO EN EDIFICIO IGLESIA SAN SEBASTIAN	41130	12535,672.20		
5	TERRENO EN LOTIFICADORA MORENO	41130	860,000.00		
6	TERRENO PARA TANQUE DE AGUA CERRO SANTA LUCIA	41130	102,500.00		
7	TERRENO EN COLONIA SAN CRISTOBAL	41130	1250,000.00		
8	TERRENO EN EDIFICIO IGLESIA SAN MARCOS	41130	26400,330.00		
9	PARQUE CENTRAL DE GRACIAS	41130	260,833.77		
10	TERRENO PARQUE CENTRAL	41130	358754,098.43		
11	TERRENO KINDER MARIA ELENA IGLESIAS	41130	163,617.32		
12	TERRENO MUNICIPAL EN MATERNO INFANTIL	41130	397,696.95		
13	COL. BORJAS AREA VERDE	41130	26464,735.00	L. 898474,873.18	1231.10
14	TERRENO EN EDIFICIO RASTRO PUBLICO	41130	2011,130.00		
15	TERRENO LA CENICERA (RASTRO MUNICIPAL)	41130	3500,000.00		
16	TERRENO EN EDIFICIO IGLESIA LA MERCED	41130	14729,385.00		
17	CALLES, PUENTES Y AVENIDAS	41130	2414,305.17		
18	TERRENO PLANTA POTABILIZADORA DE AGUA	41130	1000,000.00		
19	TERRENO ESCUELA JUAN LINDO	41130	3000,000.00		
20	PARTE DEL TERRENO ESCUELA JUAN LINDO	41130	22,311.36		
21	TERRENO MUNICIPAL COMPRADO A IDALIA MEMBREÑO	41130	35,000.00		
22	TERRENO CENTRO DE SALUD PINALITO LAS MESAS	41130	251,712.00		
23	TERRENO CREMATARIO MUNICIPAL 2	41130	560,000.00		

me cup

SA Otuy

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

JATB

[Large handwritten signature]

24	TERRENO CONTIGUO A CREMATORIO	41130	1000,000.00
25	TERRENO CAMPO DE FUTBOL EL ZAPOTE	41130	280,000.00
26	TERRENO ESCOLAR SAN JOSE DEL ALTO	41130	200,000.00
27	TERRENO FRENTE A (HOTEL PATRICIA)	41130	3000,000.00
28	ESCUELA DE ARCILACA	41130	560,000.00
29	TERRENO COMUNAL ALDEA EL ZAPOTE	41130	10000,000.00
30	TERRENO POLIDEPORTIVO	41130	33190,080.00
31	TERRENO ENTRE JUGADOS Y GOBERNACION	41130	17347,000.00
32	TERRENO POSTA POLICIAL VILLAMI	41130	250,000.00
33	TERRENO A LA PAR DEL MERCADO MUNICIPAL	41130	3564,984.00
34	TERRENO CENTRO DE SALUD PLATANARES	41130	100,000.00
35	TERRENO CENTRO BASICO CAMALOTE CAMPUCA	41130	100,000.00
36	TERRENO CASA COMUNAL ARCILACA	41130	1000,000.00
37	TERRENO CAMPO DE FUTBOL PLATANARES	41130	150,000.00
38	TERRENO KINDER PINAL SAN JOSE	41130	500,000.00
39	TERRENO BALASTRERA	41130	100,000.00
40	TERRENO DE JARDIN BOTANICO Y CASA GALEANO	41130	55520,740.00
41	TERRENO DE BODEGA MUNICIPAL	41130	2000,000.00
42	TERRENO DE ESCUELA DE MEJOCOTE	41130	500,000.00
43	TERRENO EN INSTALACIONES DE TANQUES COL ENAMORADO	41130	3300,000.00
44	TERRENO EN RESIDENCIAL SAN FRANCISCO	41130	650,000.00
45	TERRENO RESIDENCIAL SANTA LUCIA	41130	1465,000.00
46	TERRENO RESIDENCIAL LEMPIRA	41130	2000,000.00
47	TERRENO COLONIA ALVARADO II ETAPA	41130	650,654.23
48	TERRENO LOTIFICADORA MERCEDES IGLESIAS	41130	2356,675.20
49	TERRENO LOTIFICADORA HUGO HERCULES	41130	2546,675.20
50	TERRENO EN EDIFICIO LAVANDEROS MUNICIPALES	41130	3586,487.35
51	TERRENO EN EDIFICIO ESCUELA NORMAL MIXTA	41130	15000,000.00

me cup

Ruo

Assting

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

52	TERRENO EN EDIFICIO DEL INFOP	41130	18765,432.00						
53	TERRENO EN EDIFICIO DONDE ESTA UBICADA LA ENEE	41130	11905,410.00						
54	TERRENO EN EDIFICIO MERCADO MUNICIPAL	41130	21436,200.00						
55	TERRENO EN EDIFICIO ESCUELA TALLER	41130	9574,785.00						
56	TERRENO TANQUE RESIDENCIAL SAN FRANCISCO	41130	350,000.00						
57	TERRENO EN EDIFICIO ALCALDIA MUNICIPAL	41130	8034,985.00						
58	TERRENO EN EDIFICIO POLICIA NACIONAL	41130	12260,105.00						
59	TERRENO EN EDIFICIO PRESENTACION CENTENO	41130	9558,725.00						
60	TERRENO RESIDENCIAL JULIO ROMERO (INPREMA)	41130	670,000.00						
61	TERRENO LOTIFICADORA COTO (AREA VERDE)	41130	756,798.00						
62	ESTADIO MUNICIPAL	41210	523,958.19						
63	EDIFICIO JUZGADOS	41210	16754,987.35						
64	EDIFICIO ESCUELA NORMAL MIXTA	41210	50765,498.36						
65	EDIFICACION DE SERCO EN CEMENTERIO MUNICIPAL	41210	76,924.84						
66	EDIFICIO ESCUELA JUAN LINDO	41210	22700,425.00						
67	EDIFICIO IGLESIA SAN SEBASTIAN	41210	714,819.76						
68	EDIFICIO DEL RASTRO MUNICIPAL	41210	37,567.70						
69	EDIFICIO CENTRO DE SALUD	41210	10649,375.00						
70	EDIFICIO DE INSTITUCION DE FORMACION PROFESIONAL INFOP	41210	165,978.22					L. 269289,549.45	1232.1.0
71	EDIFICIO PALACIO MUNICIPAL	41210	6034,985.00						
72	EDIFICIO CASA GALEANO	41210	730,582.37						
73	EDIFICIO KINDER BRISAS DEL CELAQUE	41210	128,316.42						
74	EDIFICIO ADMINISTRACION Y RENTAS	41210	9896,865.00						
75	EDIFICIO IGLESIA SAN MARCOS	41210	14876,765.87						
76	EDIFICIO MERCADO MUNICIPAL	41210	33167,000.00						
77	EDIFICIO POLICIA NACIONAL	41210	15986,432.12						
78	EDIFICIO OFICINA DE RECURSOS NATURALES	41210	24,974.27						

meuyp

79	EDIFICIO JUNTA NACIONAL DE BIENESTAR SOCIAL	41210	403,333.36
80	EDIFICIO HONDUTEL	41210	5670,654.34
81	EDIFICIO IGLESIA LA MERCED	41210	14563,787.54
82	EDIFICIO KIOSCO MUNICIPAL	41210	32,500.00
83	EDIFICIO DE CORREO NACIONAL	41210	42,400.00
84	EDIFICIO LAVANDEROS MUNICIPALES	41210	64,700.00
85	EDIFICIO INFOP	41210	6514,695.00
86	EDIFICIO QUE OCUPA LA OFICINA ENEE	41210	3543,985.25
87	EDIFICIO CASA GALEANO	41210	45615,160.00
88	EDIFICIO FUERTE SAN CRISTOBAL	41210	415,668.24
89	EDIFICIO ESCUELA TALLER	41210	334,532.00
90	EDIFICIO ESCUELA PRESENTACION CENTENO	41210	1309,695.00
91	EDIFICIO CENTRO DE SALUD	41210	7542,985.25
92	MUEBLE MADERA PINO COLOR CAFÉ APC	42110	1,500.00
93	ARCHIVO NEGRRO 4 GAVETAS	42110	1,500.00
94	ARCHIVO NEGRO METALICO 4 GAVETAS	42110	2,632.00
95	ARCHIVO GRIS METAL PANAVISION	42110	1,500.00
96	ARCHIVO GRIS METAL 4 GABETAS PANAVISION	42110	1,500.00
97	ARCHIVO DE METAL GRIS 2 PUERTAS	42110	800.00
98	ESTANTE MATAL BEIS 3 ESPACIOS	42110	300.00
99	IMPRESORA EPSON 355	42110	4,295.00
136	ARCHIVO (CREMA) METAL 4 GAVETAS	42110	500.00
137	ARCHIVO (NEGRO) METAL 4 GAVETAS	42110	500.00
138	MUEBLE PARA COMPUTADORA GRIS	42110	800.00
139	ARCHIVO (NEGRO) METAL 4 GAVETAS PANAVISION	42110	1,500.00
140	SILLAS NEGRAS METALICAS	42110	2,500.00
141	MUEBLE DE MADERA PINO	42110	4,500.00
142	MUEBLE DE MADERA PINO	42110	1,500.00
			L. 211,273.84
			1233.10

meluso

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

143	SILLAS NEGRO	42110	3,081.78
144	SILLAS NEGRO	42110	3,081.78
145	MUBLE/PCOMPUTADORA GRIS	42110	500.00
146	SILLA DE METAL BEIGUE	42110	500.00
147	ARCHIVO DE METAL GRIS 4 GAVETAS ROJAS NUNEZ	42110	1,500.00
148	ESCRITORIO DE METAL NEGRO CON GRIS PANAVISION	42110	1,500.00
149	SILLA NEGRA METAL	42110	500.00
150	ARCHIVO DE METAL NEGRO PANAVISION	42110	1,675.00
151	ARCHIVO DE METAL NEGRO	42110	1,675.00
152	ARCHIVO DE METAL NEGRO	42110	1,675.00
153	MUEBLE DE MADERA CAHOBA	42110	1,000.00
154	ARCHIVO PANAVISION/NEGRO	42110	2,632.00
155	ARCHIVO PANAVISION/GRIS	42110	2,632.00
156	ESCRITORIO PANAVISION/NEGRO Y CAHOBA	42110	1,762.80
157	MUEBLE PARA COMPUTADORA CAFÉ	42110	500.00
158	SILLA NEGRO SECRETARIAL	42110	1,200.00
159	ESCRITORIO BEIS	42110	500.00
160	SILLA METALICA AZUL	42110	500.00
161	SILLAS METALICAS PEGADAS	42110	1,200.00
162	MUEBLE PARA COMPUT.MADERA	42110	1,200.00
163	ESTANTE MADERA METAL	42110	200.00
164	ARCHIVO DE 4 GAVETAS	42110	1,500.00
165	PIZARRA DE PARED VERDE UNICEF	42110	500.00
166	ARCHIVO GAVETAS ROJAS	42110	1,500.00
167	SILLA DE MADERA CAFÉ	42110	500.00
168	ESCRITORIO MADERA FORMICA BLANCA	42110	1,500.00
169	ESCRITORIO MADERA CAFÉ	42110	1,000.00
170	ARCHIVO COLOR BEIGE 4 GAVETAS PANAVISON	42110	3,647.89
171	SILLA COLOR NEGRO	42110	2,212.38

melufo

Jun 11
AWD

SH Otero

[Signature]
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

172	ESCRITORIO COLOR BEIGE PANAVISION	42110	2,777.81
173	ESCRITORIO DE METAL GRIS CAOBA	42110	500.00
174	ARCHIVO GRIS 4 GAVETAS ROJAS NUÑEZ	42110	1,500.00
175	ESCRITORIO METAL CAFÉ	42110	1,000.00
176	ARCHIVO NEGRA 2 GAVETAS PEQUEÑAS	42110	1,500.00
177	ESCRITORIO BEIS FORMICA	42110	500.00
178	SILLA NEGRA	42110	1,200.00
179	ARCHIVO NEGRO	42110	1,500.00
180	SILLA SECRETARIAL NEGRO	42110	1,470.00
181	SILLA SECRETARIAL NEGRO	42110	1,470.00
182	ESCRITORIO DE METAL 5GVT AMARILLO CON VERDE	42110	500.00
183	ARCHIVO METALICO DE 4 GAVETAS	42110	1,500.00
184	ESCRITORIO METAL NEGRO Y FORMICA	42110	1,702.80
185	MUEBLE NATURAL	42110	1,000.00
186	ESTANTE METALICO	42110	400.00
187	ARCHIVO METALICO 4 GAVETAS GRIS	42110	2,000.00
188	MUEBLE DE COMPUTADORA NEGRO Y CAOBILLA	42110	500.00
189	ESCRITORIO METAL CAFÉ BEIS	42110	1,500.00
190	SILLA SECRETARIAL NEGRA	42110	1,470.00
191	ESCRITORIO NEGRO 3 GAVETAS 33X44 FORMICA COLOR GRIS	42110	3,150.00
192	JUEGO DE SALA AZUL	42110	6,000.00
193	ATRIL DE MADERA /LOGO CAFÉ	42110	500.00
194	ESCRITORIO METALICO NEGRO 3 GAVETAS 23X44 FORMICA COLOR GRIS	42110	3,150.00
195	SILLA SECRETARIAL NEGRO	42110	1,200.00
196	ESCRITORIO METALICO NEGRO Y CAFÉ	42110	1,000.00
197	SILLA ANARANJADA	42110	200.00
198	ARCHIVO METAL NEGRO	42110	2,632.00
199	SILLAS METALICAS	42110	600.00

mejor

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

200	ESTANTES MADERA 4 DEP	42110	2,400.00
201	ESTANTES METAL 5 DEPOSITOS	42110	600.00
202	ESTANTES METALICOS	42110	1,000.00
203	ESTANTES METALICOS	42110	900.00
204	ESTANTES METALICOS	42110	3,000.00
205	ESTANTES MADERA AZUL-ROJO	42110	500.00
206	FICHERO BIBLIOG. DE MADERA	42110	500.00
207	SILLAS SECRETARIAL CAFÉ	42110	500.00
208	ARCHIVO METALICO PANAVISION	42110	2,000.00
209	ESCRITORIO METAL BEIS FORNICA	42110	500.00
210	ARCHIVO METAL 4 ESPACIOS	42110	500.00
211	SILLA SECRETARIAL CAFÉ	42110	1,200.00
212	ESCRITORIO BLANCO HUESO	42110	3,178.60
213	ESCRITORIO NEGRO 3 GAVETAS 33X44 FORMICA COLOR GRIS	42110	3,150.00
214	ESCRITORIO NEGRO 3 GAVETAS 33X44 FORNICA COLOR GRIS	42110	3,150.00
215	SILLA SECRETARIAL NEGRA	42110	1,470.00
216	ARCHIVO CAOBA 1 PUERT	42110	1,000.00
403	SILLA EJECUTIVA NEGRO	42110	1,200.00
404	SILLA EJECUTIVA NEGRO	42110	1,200.00
405	ESCRITORIO NEGRO/CAHOBA 3 GAVETAS	42110	2,000.00
269	SILLA SECRETARIAL NEGRA	42110	1,470.00
270	ARMARIO NEGRO 36 X72	42110	9,500.00
217	ESCRITORIO METALICO	42110	1,500.00
218	SILLA SECRETARIAL NEGRA	42110	1,470.00
134	ESCRITORIO METALICO COLOR NEGRO - GRIS 3 GAVETAS	42110	3,150.00
127	ESCRITORIO METALICO COLOR NEGRO - GRIS 3 GAVETAS	42110	3,150.00
128	ARCHIVO 4 GAVETAS NEGRO ROJAS NUÑEZ	42110	1,500.00
129	SILLA SECRETARIAL GRIS	42110	1,500.00
130	ARCHIVO METAL 4 GAVETAS BEIS	42110	1,500.00
131	MUEBLE DE MADERA PINO	42110	1,500.00

me...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

124	ARCHIVO METAL 4 GAVETAS	42110	800.00		
125	MUEBLE P/ COMPUTADORA	42110	1,200.00		
116	ESCRITORIO METALICO COLOR NEGRO - GRIS 3 GAVETAS	42110	3,150.00		
117	SILLAS PLEGABLES PLASTICAS	42110	31,950.00		
118	PIZARRA ACRILICA 48 X 48	42110	1,600.00		
101	ESCRITORIO DE METAL DE 4 GAVETAS	42110	2,000.00		
102	MUEBLE PARA COMPUTADORA MADERA	42110	1,200.00		
103	SILLA EJECUTIVA NEGRO	42110	1,500.00		
111	SILLA SECRETARIAL NEGRA	42110	2,000.00		
112	VENTILADOR BLANCO QUIET SET	42120	1,500.00		
221	VENTILADOR COLOR GRIS SEVILLE	42120	1,500.00		
222	VENTILADOR BLANCO QUIET SET	42120	500.00		
402	AIRE ACONDICIONADO COLOR BLANCO COOL	42120	10,000.00		
223	MAQUINA MANUAL OLIMPIA	42120	500.00		
224	AIRE ACONDICIONADOR BLANCO GRANDE	42120	20,000.00		
225	VENTILADOR ROSADO SUPER-CROWN	42120	100.00		
226	VENTILADOR BLANCO HONEYWEL	42120	1,500.00	L. 75,600.00	1233.1.0
227	VENTILADOR GRIS NEGRO SEVILLE	42120	1,500.00		
228	AIRE ACONDICIONADO BLANCO WHISPER	42120	5,500.00		
229	AIRE ACONDICIONADO COLOR BLANCO COOL	42120	10,000.00		
230	VENTILADOR GRIS NEGRO	42120	1,500.00		
120	AIRE ACONDICIONADO COLOR BLANCO COOL (SALON)	42120	10,000.00		
219	VENTILADOR BLANCO QUIET SET	42120	1,500.00		
121	AIRE ACONDICIONADO COLOR BLANCO COOL	42120	10,000.00		
231	TRACTOR AMARILLO COMATZU VOLQUETA N 001	42210	2000,000.00		
232	AMARILLA HNO	42210	100,000.00		
233	VOLQUETA N 002 HNO	42210	100,000.00	L. 2571,014.06	1233.5.0
234	COMPACTADORA AMARILLO WACKER	42210	57,082.00		
235	COMPACTADORA AMARILLO WACKER	42210	63,932.06		

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten mark

Large handwritten signature

236	VOLQUETA BLANCA FORD	42210	250,000.00		
237	MOTOCICLETA AZUL YAMAHA	42310	44,999.01		
238	MOTO CICLETA AZUL YAMAHA	42310	46,549.06		
239	MOTO CICLETA AZUL YAMAHA	42310	46,549.06		
240	MOTOCICLETA AÑO 2010 MODELO AG -200 YAMAHA	42310	72,800.00		
241	MOTOCICLETA MODELO XTZ-125E AÑO 2015 COLOR AZUL YAMAHA	42310	45,119.05		
242	MOTOCICLETA BLANCA YAMAHA	42310	25,000.00		
243	MOTOCICLETA COLOR NEGRO MEDELO XL200 AÑO 2014 HONDA	42310	89,049.51	L. 1717.625.69	1233.7.0
244	VEHICULO MUNICIPAL COLOR AZUL NISSAN NAVARA	42310	444,560.00		
245	VEHICULO MUNICIPAL COLOR BLANCO TOYOTA	42310	85,000.00		
246	VEHICULO MUNICIPAL (CAMIONETA) CAFÉ OSCURO FORD EXPLORER XL T4X4	42310	736,000.00		
247	RADIO GRAVADORA	42310	2,000.00		
248	DATO SHOW	42310	15,000.00		
249	GALERIA DE 8 PINTURAS	42310	65,000.00		
250	G. P. S NEGRO GARMIN	42500	1,200.00		
251	GPS GRIS NEGRO MAGELLAN	42500	700.00	L. 2,600.00	1233.6.0
252	GPS GRIS NEGRO MAGELLAN	42500	700.00		
254	RAUTER NEGRO CISCO	42510	1,500.00		
255	TELEFONO INALAMBRICO GRIS PANASONIC	42510	300.00		
256	RADIO NEGRO SONY	42510	300.00		
257	PROYECTOR MODELO H552A COLOR NEGRO EPSON	42510	12,448.75		
258	CAMARA DIGITAL NEGRO SONY	42510	1,500.00		
259	CAMARA DIGITAL NEGRA SONY	42510	4,734.00	L. 63,896.00	1233.6.0
260	CAMARA DIGITAL NEGRA SONY	42510	1,500.00		
261	TEFONO FAX GRIS NEGRO BROTHER	42510	1,500.00		
262	RAUTER NEGRO ZIXEL	42510	500.00		
263	CAMARA DIGITAL CANON	42510	5,000.00		
264	CAMAR DIGITAL NEGRA SONY	42510	5,000.00		
265	PROYECTOR COLOR BLANCO EPSON	42510	17,313.25		

me...

[Handwritten signature]

266	CAMARA DIGITAL COLOR NEGRA SONY	42510	5,000.00		
267	CAMARA DIGITAL NEGRA SONY	42510	5,000.00		
104	TELEFONO FAX BLANCO HUESO CHARP	42510	2,000.00		
105	TELEFONO INALAMBRICO PANASONIC	42510	300.00		
268	GPS AMARILLO NEGRO TRUPER	42520	2,500.00	L. 2,500.00	1233.6.0
113	MONITOR NEGRO DELL/CPU NEGRO DELL	42610	25,968.00		
271	MONITOR NEGRO HP-L-1706	42610	4,500.00		
272	CPU NEGRO HP.	42610	12,000.00		
273	CPU NEGRO DELL	42610	3,000.00		
274	CPU NEGRO DELL	42610	3,000.00		
275	CPU NEGRO DELL	42610	3,000.00		
276	MONITOR PLANO NEGRO DELL	42610	2,000.00		
277	MONITOR PLANO NEGRO DELL	42610	2,000.00		
278	MONITOR PLANO NEGRO DELL	42610	2,000.00		
279	MONITOR NEGRO PLANO DELL	42610	2,000.00		
280	MONITOR NEGRO DELL	42610	2,500.00		
281	CPU NEGRO POWER	42610	6,000.00		
282	CPU NEGRO POWER	42610	6,000.00		
283	MONITOR NEGRO PLANO DELL	42610	4,500.00		
284	CPU NEGRO DELL	42610	5,000.00		
285	MONITOR PANTALLA PLANA NEGRO DELL	42610	2,000.00		
286	CPU GRIS /NEGRO DELL	42610	2,000.00	L. 433,199.05	1233.7.0
287	MONITOR NEGRO	42610	2,000.00		
288	CPU GRIS /NEGRO DELL	42610	6,000.00		
289	CPU GRIS /NEGRO DELL	42610	6,000.00		
290	MONITOR PANTALLA PLANA NEGRO ENOVO	42610	2,000.00		
291	C.P.U NEGRO DELL	42610	3,500.00		
292	MONITOR PLANO DELL	42610	2,000.00		
293	COMPUTADORA DE ESCRITORIO MONITOR CPU DELL	42610	25,968.00		
294	CPU GH2.SBG DE MEMORIA RAM 1TB DELL	42610	19,338.00		
295	MONITOR COLOR NEGRO DELL	42610	2,300.00		
296	MONITOR COMPUT NEGRO DELL	42610	2,000.00		
297	C.P.U NEGRO DELL	42610	4,000.00		
298	CPU NEGRO DELL	42610	4,000.00		
299	MONITOR NEGRO SANSUG	42610	2,000.00		
300	MONITOR NEGRO DELL	42610	2,000.00		
301	CPU NEGRO DELL	42610	4,000.00		

me...

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Large handwritten signature]

327	IMPRESORA MATRICIA EPSON	42630	11,000.00
328	IMPRESORA NEGRO EPSON 365	42630	5,000.00
329	IMPRESORA NEGRO	42630	4,000.00
330	IMPRESORA NEGRA CANON	42630	600.00
331	IMPRESORA NEGRA CANON	42630	600.00
332	IMPRESORA NEGRA EPSON L395	42630	6,800.00
333	IMPRESORA EPSON 355 NEGRO EPSON	42630	6,800.00
334	IMPRESORA MATRICIA EPSON	42630	11,000.00
335	IMPRESORA EPSON 355	42630	4,000.00
336	IMPRESORA CANON P2700	42630	1,100.00
337	IMPRESORA DE INYECCION CON WIFI EPSON	42630	7,115.31
338	IMPRESORA NEGRA EPSON L365	42630	4,000.00
339	IMPRESORA NEGRON EPSON	42630	1,950.00
340	FOTOCOPIADORA BLANCA KIOSERA	42630	15,000.00
341	IMPRESORA NEGRA EPSON	42630	6,900.00
342	IMPRESORA GRIS HP	42630	800.00
343	IMPRESORA NEGRO ROJO CANON	42630	1,200.00
344	IMPRESORA NEGRO CANON IP 2700	42630	5,000.00
345	IMPRESORA CANON HP	42630	5,000.00
346	IMPRESORA	42630	4,000.00
133	BATERIA NEGRA CPD	42640	1,648.07
115	BATERIA NEGRO CPD	42640	1,648.07
119	PANTALLA PARA PROYECTOR BLANCA	42640	2,200.07
347	FUENTE PODER NEGRA APC	42640	1,500.00
348	FUENTE DE PODER NEGRA CDP	42640	800.00
349	FUENTE DE PODER NEGRA CDP TRIPPLITE	42640	1,645.00
350	BATERIA NEGRO/BLANCO CDP	42640	1,648.07
351	BATERIA NEGRO DELL	42640	17,537.50
352	FUENTE PODER WARNING	42640	2,500.00
353	UPS NEGRO APC	42640	2,116.00
354	FUENTE PODER NEGRA TRRIPP-LITE	42640	1,645.00
355	BATERIA NEGRO APC	42640	800.00
356	BATERIA NEGRO COP	42640	1,648.07
357	RÉGULADOR DE VOLTAJE NEGRA CDP	42640	800.00
358	FUENTE PODER NEGRA	42640	800.00
359	BATERIA NEGRA CPD	42640	1,648.07

mejor

J. H. Oluy

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

L. 40,583.92

1233.7.0

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

61	CHAPIADORA BLANCA STILH	42800	9,600.00
62	CHAPIADORA BLANCA STILH	42800	9,600.00
63	TRANZADORA DE METAL	42800	6,200.00
64	SOLDADORA CON CASCO	42800	11,615.00
65	TALADRO BASCH 1/2	42800	1,850.00
66	MOTORBALDOR B7097 5AP	42800	30,187.00
67	SIERRA INGLETE 10SNCO	42800	5,200.00
68	TALADRO MAKITA 1/2	42800	3,225.00
69	CANTIADORA NO. 8 1/2HP	42800	30,041.00
70	TRANZADORA TRUPER	42800	6,700.00
71	PULIDORA MAKITA 699020	42800	4,031.00
72	CEPILLADORA 1912-B4-3 3/8	42800	8,483.00
73	PULIDORA MAKITA 9564 P 4 1/2	42800	3,527.00
74	PRENSA TA-5CIB8593	42800	1,880.00
75	EJE DE BANCO	42800	3,150.00
76	CEPILLO STANLEY NO. 4	42800	1,680.00
77	EQUIPO TOPOGRAFICO	42800	250,000.00
94	ATURDIDOR CASH ESPECIAL CAL 22	42800	52,300.00
95	CARRO VIOLIN	42800	35,650.00
96	CARRETA PARA INSPECCION DE CABEZAS	42800	23,230.00
97	PLATAFORMA CONSTRUIDA EN HIERRO	42800	17,250.00
98	MESA 2 DEPOSITOS P/INSPECCION DE VICERAS	42800	34,270.00
99	SIERRA CANAL KENTMASTER MOD. 75 220V 50/60HZ	42800	106,375.00
00	BALANCIN PARA SIERRA DE CANAL	42800	42,550.00
01	12 METROS RIELERIA TIPO PLATINA	42800	52,440.00
80	PINTURA REPRESENTACION DE GRACIAS PAULINO 2010	43400	500.00
81	FOTOGRAFIAS ALCALDES	43400	800.00
82	MAQUETA CIUDAD GRACIAS LEMPIRA	43400	2,000.00
06	PINTURA GUANCASCO	43400	5,000.00
07	PINTURA NIÑO DESNUDO	43400	5,000.00
08	CUADRO CASTILLO SAN CRISTOBAL	43400	2,000.00
09	CUADRO IGLESIA SAN MARCOS	43400	2,000.00
14	PINTURA JULIAN	43400	5,000.00
10	CUADRO IGLESIA LA MERCED	43400	5,000.00
78	PINTURA HIST. DE HONDURAS GALEANO	43400	50,000.00

L. 762,034.00

1234.4.0

L. 77,800.00

1234.2.0

mechup

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

379	PINTURA REPRESENTACION DE HONDURAS MEDICINA NATURAL P. BENITEZ	43400	500.00
383	REVOLVERES CAL 3.57 MM REXIO	46200	10,000.00
384	REVOLVERES CAL 3.57 MM REXIO	46200	10,000.00
385	REVOLVERES CAL 3.57 MM REXIO	46200	10,000.00
386	REVOLVERES CAL 3.57 MM REXIO	46200	10,000.00
387	REVOLVERES CAL 3.57 MM REXIO	46200	10,000.00
388	REVOLVERES CAL 3.57 MM REXIO	46200	10,000.00
389	REVOLVERES CAL 3.57 MM REXIO	46200	10,000.00
390	REVOLVERES CAL 3.57 MM REXIO	46200	10,000.00
391	REVOLVERES CAL 3.57 MM REXIO	46200	10,000.00
392	REVOLVERES CAL 3.57 MM REXIO	46200	10,000.00
393	REVOLVERES CAL 3.57 MM REXIO	46200	10,000.00

L. 110,000.00

1233.8.0

Handwritten signature

Handwritten signature

TOTAL 1173974,993.49

L. 1173974,993.49

Large handwritten signature

XII

CIERRE DE LA SESION

No habiendo más que tratar el Señor Alcalde Municipal cerró la Sesión Ordinaria siendo las 5.00. p.m. del día Miercoles (13) del mes de Septiembre del año Dos mil Diez y siete (2017).




DR. JAVIER ANTONIO ENAMORADO
ALCALDE MUNICIPAL


ING. MARIO JOSE CALIX HERNANDEZ
VICE-ALCALDE MUNICIPAL


PROFA. BLANCA LILITAN ARITA PAREDES
REGIDOR I


ING. JUAN RAFAEL MEJIA
REGIDOR II


ING. PEDRO EDGARDO ESCALANTE CAMPOS
REGIDOR III


SR. ANGEL MARIA IGLESIAS REYES
REGIDOR IV


BACH. RAMÓN EDGARDO LÓPEZ ESCALANTE
REGIDOR V


SRA. BERTA DE SUYAPA DÍAZ
REGIDOR VI


ING. JHOLMAN MAURICIO RAJO LARA
REGIDOR VII


SR. JESUS ELISEO VILLANUEVA
REGIDOR VIII


ING. MARIO ANTONIO CALIX ORELLANA
REGIDOR IX


PROF. SANTIAGO GÓMEZ OTERO
REGIDOR X


ESTELA ARGENTINA MIRANDA
SECRETARIA MUNICIPAL

